

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02-2.024

En Malargüe Mendoza a 11 días de Enero de 2024, cuando es la hora 09:15 se reúne el Honorable Concejo Deliberante para celebrar una Sesión Extraordinaria convocada por el Sr Intendente Municipal. -Bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodrigo Emanuel HIDALGO y la presencia de los señores concejales , Mosca, Villarruel, González, Palma, Parada , Mansilla, Acosta y Cabrera / Se firma del Libro de Asistencia, donde consta la ausencia de la concejal CAMIOLO con nota. / .Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita al concejal Pablo Yamil VILLARRUEL a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales : No hay solicitudes a tal efecto c)Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: 1. Expte N° 100/2.024-0 Departamento Ejecutivo Intendente Municipal Celso Jaque Objeto de aprobación y conformidad del HCD a las designaciones de los funcionarios que integran el nuevo Gabinete Ley N°1079 y 8706. Se da lectura a la elevación del expediente. / Cuando es la hora 9:19 el concejal PARADA mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión. Moción que es aprobada. // El día miércoles 31 de Enero de 2024, cuando es la hora 10:51 sale el Cuerpo de Comisión Preside el titular del Honorable Cuerpo .Están presente los señores concejales Mosca, González, Parada, Mansilla, Acosta y Cabrera. Ausentes concejales Villarruel y Palma con nota / También ausente la concejal Camiolo sin nota// Por Secretaría se da lectura a las notas de los concejales Villarruel y Palma mediante la cual informan las razones de sus respectivas ausencias. // Seguidamente se da lectura al despacho emitido por el Cuerpo en Comisión.. En el cual el Honorable Concejo Deliberante sugiera dar Aprobación a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone : Art 1°: Dese acuerdo a la designación en el cargo de Contadora General de la Municipalidad de Malargüe a la Sra. Paula Rodríguez de Sosa D.N.I. N° 18.408.929 Régimen Salarial 20 – Agrupamiento 02 Tramo 00 Subtramo 09- Clase 50 Art. 2° Dese acuerdo a la designación en el cargo de Asesor Letrado de la Municipalidad de Malargüe , al Doctor Fernando Eugenio Marchetti D..N.I. N° 25.367.541 Régimen Salarial 20- Agrupamiento 02- Tramo 00- Subtramo 09 Clase 50. Artículo 3° Deróguese los

artículos N° 1,3 y 4 de la Ordenanza N° 2.027/2020 Art. 4° De forma. / Seguidamente se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado por unanimidad../ Seguidamente en uso de la palabra el concejal PARADA manifiesta. , bueno aprobado esta autorización si se quiere , este acuerdo de estos funcionarios que, bueno , la contadora y también el Asesor Legal, pero bueno como todos saben en comisión se generó allí si se quiere la inquietud, discusión en buenos términos, y cuestionamiento sobre también si tienen que venir aquí al Cuerpo el pedido de acuerdo también para el tesorero, el Contador Pablo Cuello. Hay quienes o yo particularmente considero que al menos aunque no sea del todo claro la ley, si tiene que venir ese pedido de acuerdo considerando que ya tiene un acuerdo dado por este Cuerpo obviamente con otra conformación de ediles, al menos por usos y costumbres entiendo que debería venir, desde mi parte yo pido al Ejecutivo, un tiempo prudencial para que venga ese proyecto aquí al Cuerpo para que sea expuesto ante los ediles y después en cotos como corresponde se ratifique o no, la continuidad del tesorero Pablo Cuello, en esta nueva gestión. Dejo la propuesta hecha en forma oral después haremos los trámites correspondientes, pero también por allí el pedido al Departamento Ejecutivo, para que envíe ese proyecto pidiendo el acuerdo también del tesorero. / . / Sin más temas que tratar pasamos al último punto del Orden del Día Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo concejal Magalí Acosta. // Cuando es la hora 10:45 se da por terminada la sesión, / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Señor Presidente del Honorable Cuerpo y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe /

